

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u>6</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4131.010.26.1.0968 de 2026	
Nombre completo del contratista: JUAN DAVID SABOGAL GAVIRIA	
Documento de identificación: 1.144.132.876	
Nombre del supervisor (E): ISABEL CRISTINA ROMERO SAAVEDRA	
Organismo: Departamento Administrativo de Hacienda	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales a la subdirección de Catastro del Departamento Administrativo de Hacienda, en la edición cartográfica de los predios actualizados en el reconocimiento predial en desarrollo del proyecto Actualización del censo catastral con enfoque multipropósito del Distrito de Santiago de Cali ficha EBI 26005401	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 28/ene/2026	Fecha terminación 30/Jun/2026
Modificación(es) al contrato: ADICIÓN No. 1 por valor de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$9.610.000), publicado el 21 de abril de 2026.	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

PRÓRROGA No. 1: por 2 meses publicado el 21 de abril de 2026.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada:

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$19.220.000)

Adición: ADICIÓN No. 1 por valor de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$9.610.000), publicado el 21 de abril de 2026.

Prórroga No. 1: por 2 meses, publicado el 21 de abril de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 28.830.000	\$ 4.805.000	\$ 24.025.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082040472 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823904388 Operador: SIMPLE S.A Fecha de Pago: 09/Jun/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO DE 2026

Observaciones al informe financiero y contable:

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de **MAYO de 2026**; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de **JUNIO de 2026**, que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo.

CUOTA 6

1. Recopiló, preparó y ajustó la información cartográfica (Terreno, construcción, Unidades, ortofoto, fichas, Street View, tabla de atributos, tabla de características anteriores, entre otros) requerida para la digitalización y edición de la asignación 11 por método indirecto (203 predios) y método directo asignación 1 (120 predios). Realizó el cargue de la información base procedente de la base en línea (GDB) con el fin de relacionar y seleccionar los predios asignados y con el apoyo de la tabla de características realizó la edición acorde a la información visual procedente de las fichas, la ortofoto y Street View. Realizó registro de estas acciones por medio de MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y CONTROL CATASTRO 2026_METODO INDIRECTO, así también, registró las inconsistencias que surgieron en el proceso de verificación de la información gráfica y alfanumérica. (ver archivo 'reporte_evidencias.xlsx' evidencia 1)
2. Realizó la digitalización y edición de la información gráfica y alfanumérica de 323 predios asignados manteniendo la calidad en la información, por ello, procedió a ejecutar el control de la información gráfica y alfanumérica digitalizada con apoyo de la TABLA DE CARACTERISTICAS ANTERIORES y los PREDIOS ASIGNADOS. Realizó revisión de espacios en blanco o con inconsistencias en la información, así como también, realizó la respectiva validación TOPOLOGICA para identificar y corregir errores en el proceso de digitalización. En ese orden, corrigió los predios que presentaban inconsistencias según la revisión y el reporte que realizó el control de calidad (ver archivo 'reporte_evidencias.xlsx' evidencia 2)
3. Creó la versión "Asig_6_JDS", "Asig_8_JDS", "Asig_9_JDS", "Asig_10_JDS" y "Asig_11_JDS" con el usuario "JSABOGAL" donde subió la información gráfica y alfanumérica que se digitalizo y edito previa aprobación del control de calidad. Todo lo anterior, teniendo en cuenta las orientaciones y directrices establecidas por la Subdirección de Catastro y el Equipo De Cartografía en lo que respecta a la validación, calidad y completitud de la información. (ver archivo 'reporte_evidencias.xlsx' evidencia .3)
4. Generó la consulta de información gráfica y alfanumérica de los predios asignados. Este proceso permitió la actualización de la información gráfica, espacial y de los atributos alfanuméricos de cada predio digitalizado. Con el apoyo de la función RELACIÓN ejecutó y verificó la asignación de los

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

predios, pero también, la información consignada en la base geografía con el fin de identificar inconsistencias. En ese orden, verifiqué por medio de la herramienta Topología que la información geográfica asignada y digitalizada guarde los lineamientos establecidos. (ver archivo 'reporte_evidencias.xlsx' evidencia 4.)

5. Cumplió con la estricta reserva y confidencialidad de la información en cuanto a que la información espacial y alfanumérica que se utilizó es de la base catastral (GDB) que tiene la Subdirección de Catastro y se usó solo con fines relacionados con el objeto del contrato. Por otro lado, asistió a las instalaciones del espacio institucional, Subdirección de Catastro ubicado en el piso 41 de la Torre de Cali en la Ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia. (ver archivo 'reporte_evidencias.xlsx' evidencia 5.)

6. Cumplió con los rendimientos y la entrega de los predios identificados y digitalizados con su respectiva validación y verificación de la información espacial y alfanumérica al Control de Calidad con el fin de realizar las respectivas observaciones y correcciones a que haya lugar previo a conciliar de manera definitiva en la base geográfica. (ver archivo 'reporte_evidencias.xlsx' evidencia 6.)

7. Presentó y elaboró el informe mensual de actividades detallado con base en el registro de la información consignada en la MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y CONTROL CATASTRO 2026_METODO INDIRECTO, así como también, en los distintos reportes de inconsistencias y casos puntuales que lleva de manera personal con el fin de reportar al respectivo Control de Calidad, pero también, con el objetivo de solucionar y depurar los mismos (ver archivo 'reporte_evidencias.xlsx' evidencia 7.)

8. Asistió a la reunión presencial del equipo de cartografía convocada por el Coordinador Ing. Alexander Prettel con el objetivo de realizar el seguimiento a los procesos ejecutados para el 09 de junio de 2026. (ver archivo 'reporte_evidencias.xlsx' evidencia 8.)

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA de los servicios prestados pactados contrato 4131.010.26.1.0968 de 2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo y el sistema de gestión documental Orfeo.

NOTA: Se podrá incluir todos los aspectos que fueron pactados al inicio del contrato tales como: entrega de Backup, entrega de usuarios y contraseñas, entrega de tarjeta de proximidad, entre otros.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



 ISABEL CRISTINA ROMERO SAAVEDRA
 Nombre y firma del Supervisor (E)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 26 de junio del 2026


